

declaracion se entere al Ayuntamiento = Pedro Bern
nardo de Mata

Dⁿ Domingo Perez Medico Titular de esta
Villa = Certifico: Que Dⁿ Pedro Bernardo de Ma
ta se halla actualmente padeciendo un afecto de marora
en la Pierna ó Muslo izquierdo, efecto sin duda de algun
retroceso de una erisipela que por muchos años, y perio
dicamente padecio en la nariz izquierda, y parte de la ca
ra. Si reflexionamos las complicaciones que al actual pa
decimiento rodean á este enfermo, como las obstrucciones
en primeras vias, malas digestiones, pasiones frecuentes
de animo, y berigos unido á esto una edad septuagena
ria, se descubria sensiblemente el Guadio lastimero de
una invariable vejez, que pocos adelantos puede prometer
ni al paciente ni al Facultativo de su asistencia. Si este
enfermo pareciese del plan metodico que observa, y de aque
llas comodidades que son compatibles con sus facultades, preci
samente seria victima del gran consuntio de afectos de q^e
adolece. Asi pues la separacion del plan que tiene esta
blecido sera una causa eficiente de la muerte acelerada
de este Individuo segun mi dictamen y el conocimiento
que tengo de su estado morboso. Y para que conste alor
fin que combenga, doy la presente que firmo en Lara
vaca y Febrero á quatro de mil ochocientos treinta y uno =
Domingo Perez

Auto y Por presentado con la certificacion que acompaña.
en quanto alo principal como se solicita de lo que es